

88820



MODELO DE UTILIDAD  
----- -- -----

per V E I N T E años  
a favor de D. José Esparza Sabater  
de nacionalidad española  
residente en Barcelona, Villarroel 188  
por:

"UN FARO PORTATIL"

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a  
-----

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, un faro portatil, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5.-

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, duración, seguridad, facilidad de adaptación en el interior o exterior de vehículos, máquinas de cualquier es-

10.-



pecie o en instalaciones de todo género, siendo de poco consumo y muy económico.

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, queda representado:

5.- FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista en perspectiva del faro cuyo registro se preconiza, apreciado en una posición semiabierta para identificar sus características.

10.- En la misma se aprecian las siguientes referencias:

1.- Caja propiamente dicha, cuya configuración es cilíndrica regular.

15.- 2.- Tapa anterior de esta caja, que se adapta sobre la misma y montada sobre un juego de rotula o similar para permitir sus desplazamientos.

3.- Reflector situado en el interior de la caja, cuyas características serán las más convenientes, tanto en forma como en materiales.

20.- 4.- Cobertura de material transparente, situada en un lateral de la caja -1-.

FIGURA SEGUNDA.- La misma representa una vista lateral y en sección longitudinal del elemento de conexión y fijación del faro objeto de este registro.

25.- En la misma se aprecian las siguientes referencias:

8.- Cordón o cable conductor.

30.- 9.- Representa una de las ventosas situadas en el cable -8- y que permiten la fijación del faro sobre cualquier superficie, sin precisión de efectuarse ningún acondicionamiento especial.



10.- Clavija de goma o material plástico, de características aislantes.

11.- Casquillo metálico de estructuración para dar la necesaria rigidez a este elemento de conexión.

5.- 12.- Terminal metálico fijado en el casquillo -11-.

FIGURA TERCERA.- La misma representa una vista sección transversal del faro.

En la misma tenemos:

10.- 5.- Lámpara de iluminación de características y voltaje adecuado.

6.- Portalamparas de metal, que toma la polaridad del cable -8-.

Dicho cable exteriormente va asegurado por un soporte conveniente.

15.- FIGURA CUARTA.- Muestra una vista en corte longitudinal del faro.

Las referencias -1- a -6- ambas inclusive por haber sido anteriormente descritas no se considera precisa su repetición.

20.- 7.- Corresponde al montaje de un imán en la parte posterior del faro y fijado sobre la caja correspondiente.

En este faro se admiten dos variantes constructivas, cual son, el faro de iluminación directa normal y continua y el provisto de un sistema de intermitencia, según la finalidad de uso, no alterando ello la esencialidad del Modelo.

25.- En el tipo intermitente se situaran dos lamparas, una para el foco y otra para la intermitencia.

30.- En su acondicionamiento sobre vehículos, puede ser utilizado tanto para la iluminación normal de cla carretera, como medio señalizador continuo o intermitente y por su facultad desplazable, permite la reparación de cualquier averia en



88820

cualquier organo o parte del vehículo.

Su alimentación se realizará por medio de la batería del automóvil, red general de alumbrado o por pilas independientes.

5.- Su ingeniosa disposición de ventosas, permiten la fijación eventual o permanente en cualquier superficie o plano. Asimismo podrá disponerse clavijas o pinzas en sustitución de las ventosas referidas.

10.- Este faro será fabricado en cualquier clase de material conveniente y en las dimensiones más adecuadas según los casos de aplicación racional.

15.- Descrita suficientemente la naturaleza del presente registro de Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique su finalidad característica.

#### NOTA

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

#### 20.- REIVINDICACIONES

25.- 1ª.- Un faro portatil, caracterizado esencialmente por estar constituido por una caja de cobertura de forma cilíndrica regular que en su interior comporta un reflector propiamente dicho y el montaje de lámparas de foco y de intermitencia sobre un soporte unido al conductor de conexión, cuyo cable es saliente al exterior por un resalte, sobre el que se a usta en forma abatible la tapa del faro, existiendo medios de retención de dicha tapa sobre la carcasa general, estando prevista la disposición de una placa imantada, presentando esta caja, una zona lateral abierta cubierta por una

30.-



88820

placa transparente.

5.- 2ª.- Un faro portatil, según la anterior reivindicación caracterizado esencialmente por comprender un elemento de conexión a batería, constituido por una carcasa aislante, cuyo interior pasa el cable conductor, presentando una clavija terminal de contacto al faro, comportando el citado cable exteriormente, una disposición de ventosas que permite la adaptación eventual o permanente del conjunto sobre cualquier superficie y plano de orientación.

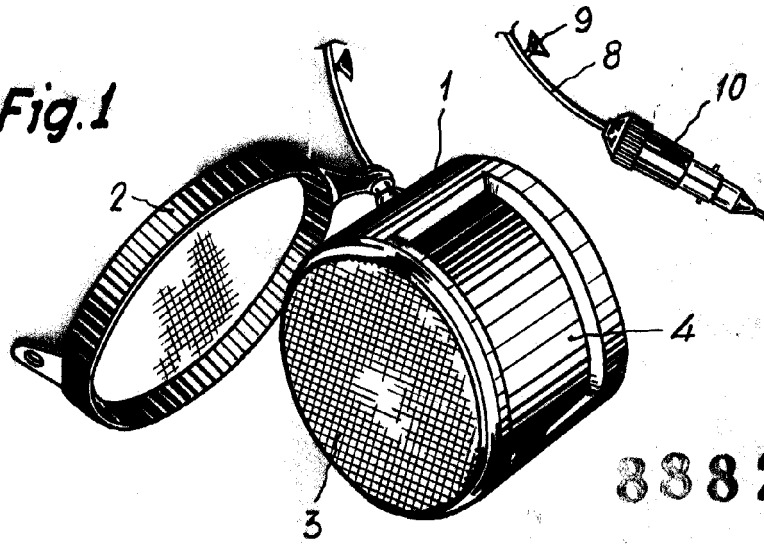
10.- 3ª.- UN FARO PORTATIL.

Todo ello tal y como se reivindica en la presente memoria que consta de DINCO hojas escritas por una sola de sus caras y una hoja de planos que la ilustran.

Madrid, 1 de Septiembre 1.961



Fig. 1



33820

Fig. 2

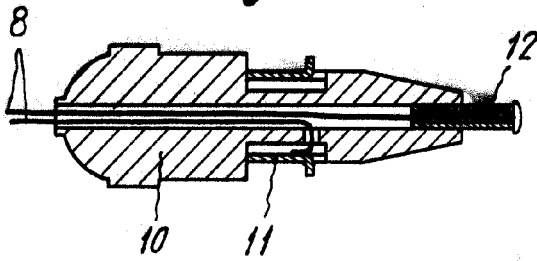


Fig. 3

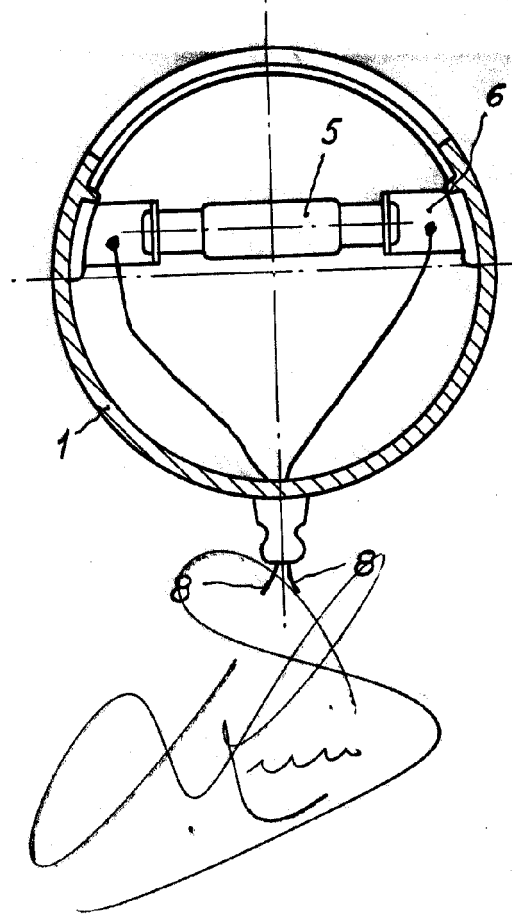
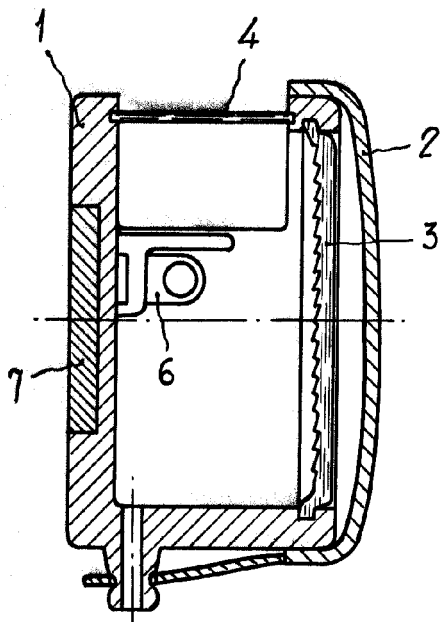


Fig. 4



Escala variable